

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de Ayuda por Ancianidad/Enfermedad con cargo al FAS a los que no ha sido posible notificar las diferentes Resoluciones.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican, para que sirva de notificación, las Resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial sobre expedientes de Ayuda por Ancianidad/Enfermedad con cargo al FAS de los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente, en las Resoluciones de FAS con cobros indebidos, se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que en el plazo de diez días podrán presentar cuantas alegaciones estimen convenientes (art. 10.2 del R.D. 2620/1981, de 24 de julio), y que transcurrido este plazo la resolución devendrá definitiva y dentro del mes siguiente del cumplimiento del plazo anterior podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante esta Delegación Territorial o ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Avda. Hytasa, Edif. de la Junta de Andalucía, 41071 Sevilla), o en los demás lugares establecidos para ello en el art. 38.4 de la citada Ley.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDIMIENTO	LOCALIDAD
31.991.512	NÚÑEZ GONZÁLEZ, MARÍA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA AYUDA CON CARGO AL F.A.S. CON COBROS INDEBIDOS	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
32.006.246	TEJERO JEREZ, TERESA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA AYUDA CON CARGO AL F.A.S. CON COBROS INDEBIDOS	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Cádiz, 4 de octubre de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.